

# RES. DGAC VIGENCIA ESTANDARIACION INSTRUCTORES

---

ESTIMADOS ASOCIADOS:

Adjuntamos a usted, copia del documento RES (E) Nº 179 de fecha 17 de diciembre del presente, que nos hiciera llegar el Director Seguridad Operacional de la DGAC.

Este documento versa sobre la aprobación y autorización para extender la vigencia de la estandarización de Instructor de vuelo a 4 años.

Esta información será enviada a las distintas entidades relacionadas.

Lo saludan atentamente,

El Directorio

[Click aquí para ver adjunto](#)

